

El servicio de cabotaje en el Perú podría incrementar al 60 %

Álvaro Gálvez, gerente legal de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), participó en el 'Foro de Promoción del Cabotaje 2024', para hablar sobre la Ley 32049 que modifica el Decreto Legislativo 1413 para promover el cabotaje en el Perú.

De acuerdo al especialista, desde la Comisión de Puertos de la CCL han advertido que pueden darse **implicancias tributarias** que limiten el desarrollo del cabotaje en el Perú al no conseguir convertirse en una alternativa real, eficiente y competitiva del transporte de carga entre los principales puertos.

Pese a ello, destacó la ventaja que ofrece la Ley 32049 en eliminar los requisitos para que las navieras internacionales puedan prestar el servicio de cabotaje dentro del territorio peruano y así generar competencia.

Explicó además que cuando una empresa local contrate el servicio de cabotaje, se generaría una obligación de retención del **30 % sobre el valor del servicio**. En ese sentido, Gálvez sostuvo que desde la CCL han estimado que por el efecto de la imposición tributaria del país, el valor de cabotaje se incrementaría un poco más del 60 %.

«Es un escenario que no se contempló en la ley aprobada. Siempre hay espacio para corregir», expresó el gerente legal de la Cámara de Comercio de Lima. Como consecuencia de este esquema fiscal, se desincentivaría el uso del servicio de cabotaje en el Perú.

Cabotaje en el Perú: Revitalizará el transporte marítimo

Alberto Ego-Aguirre Yáñez, presidente de la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la Cámara de Comercio de Lima, inauguró el 'Foro de Promoción del Cabotaje 2024', destacando la revitalización del transporte marítimo y los desafíos que enfrenta el país en cuanto al desarrollo de infraestructura portuaria y logística.

En su discurso, recalcó la importancia de que el sector privado invierta y apueste por el crecimiento del sector, mencionando la modernización de puertos como el Muelle Norte y el Muelle Sur del Callao, así como los puertos de Paracas y Paita. **«Esta nueva legislación nos abre la puerta a una competencia más equilibrada entre el sector marítimo y el terrestre, fomentando la sinergia entre ambos y permitiendo la optimización del uso de nuestra 'carretera azul'»**, indicó Ego-Aguirre.



LEE MÁS:

El Cabotaje permitirá revitalizar el transporte marítimo en el Perú

CONOCE NUESTRO TIKTOK:

@camaracomerciolima El megapuerto de Chancay ya cuenta con sus primeras grúas 🚧🚧🚧🚧 #camaracomerciolima #viralperu #megapuertochancayperú #chancayperu #puertodechancay 🎵 REAL GANGSTA LOVE – Trueno